

San Pasqual Valley Unified School District
Acuerdo maestro de estudio independiente
COVID-19 2021-2022

Requisitos para el Programa de Estudios Independientes:

Para el año escolar 2021-22, las Agencias Locales de Educación deben ofrecer una opción de estudio independiente a los estudiantes y las familias para que esté disponible para los estudiantes cuya salud se pondría en riesgo por la instrucción en persona, según lo determine el padre o tutor.

Aviso de opción:

Solo para el año escolar 2021-22, los padres y tutores pueden inscribir a su hijo en instrucción en persona o estudio independiente. La selección del Estudio Independiente incluye el derecho a solicitar una reunión de conferencia de estudiantes, padres-educadores antes de la inscripción; los derechos de los estudiantes con respecto a los procedimientos para inscribirse, desafiliarse y volver a inscribirse en estudios independientes; y el tiempo de instrucción sincrónico y asincrónico al que un estudiante tendrá acceso como parte del estudio independiente.

Board Policies:

SPVUSD ha adoptado políticas de la junta que incluyen:

- Procedimientos para estrategias de re-participación escalonadas para estudiantes que no están generando asistencia por más de tres días escolares o el 60 por ciento de los días de instrucción en una semana escolar, o que están en violación del acuerdo escrito de los estudiantes;
- Un plan para la transición de los estudiantes cuyas familias desean regresar a la instrucción en persona de un estudio independiente de manera expedita y, en ningún caso, después de cinco días de instrucción;
- Requisitos diarios de instrucción en vivo y síncrona.

Instrucción diaria en vivo y sincrónica:

- Kindergarten hasta el grado 3 — instrucción sincrónica diaria para todos los estudiantes durante todo el año escolar.
- Grados 4 a 8 : interacción diaria en vivo y al menos instrucción sincrónica semanal para todos los estudiantes durante todo el año escolar.
- Grados 9 a 12 — al menos instrucción sincrónica semanal para todos los estudiantes durante todo el año escolar.
- "*Interacción en vivo*" significa la interacción entre el estudiante y el personal clasificado o certificado de la agencia educativa local, y puede incluir compañeros, proporcionados con el propósito de mantener la conexión de la escuela, incluyendo pero no limitado a: controles de bienestar, monitoreo del progreso, provisión de servicios e instrucción. Esta interacción puede tener lugar en persona o en forma de internet o comunicación telefónica.
- "*Instrucción síncrona*" significa instrucción de estilo de aula o instrucción designada en grupos pequeños o uno a uno impartida en persona, o en forma de comunicaciones por Internet o telefónicas e involucrando comunicación bidireccional en vivo entre el maestro y el estudiante. La instrucción sincrónica será proporcionada por el maestro de registro para ese estudiante.

Acuerdos de aprendizaje escritos:

Los acuerdos de aprendizaje escritos deben firmarse antes de que un estudiante comience un curso de estudio independiente. Las firmas electrónicas están permitidas para fines de auditoría. Los acuerdos de aprendizaje escritos deben incluir:

Confirmación o acceso a todos los alumnos a la conectividad y dispositivos adecuados para participar en el programa educativo y completar el trabajo asignado.

- Una declaración que detalla los apoyos académicos y de otro tipo que se proporcionarán para abordar las necesidades de los estudiantes que no están rindiendo a nivel de grado, o necesitan apoyo.
- Una declaración de que la inscripción en un curso es una alternativa educativa opcional en la que no se puede requerir que ningún estudiante participe.
- La manera, el tiempo, la frecuencia y el lugar para enviar las tareas de un estudiante, para informar el progreso académico del estudiante y para comunicarse con los padres o tutores de un estudiante con respecto al progreso académico de un estudiante.

documentación:

- Se requiere documentación de instrucción en vivo y sincrónica para cada día escolar, en su totalidad o en parte, que se proporcione un estudio independiente.
- Cualquier estudiante que no participe en un estudio independiente en un día escolar debe ser documentado como no participativo para ese día.
- Se requiere que las LEA mantengan evidencia escrita o computar basada en la computadora de la participación de los estudiantes. Esto incluye, pero no se limita a; un libro de calificaciones o un documento de resumen para cada clase que enumera todas las tareas, evaluaciones y calificaciones asociadas.
- A partir del ejercicio 2021-22, la Guía de Auditoría del Estado incorporará el cumplimiento de lo anterior.

Estudio independiente a corto plazo:

Las estrategias de re-participación escalonada, los requisitos de instrucción diaria en vivo y sincrónica y el plan para la transición de regreso a la instrucción en persona no se aplican a los estudiantes que participan en un programa de estudio independiente durante menos de 15 días escolares en un año escolar.

San Pasqual Valley Unified School District
Acuerdo maestro de estudio independiente
COVID-19 2021-2022

Nombre del estudiante:	Nº de estudiante:	Nivel de grado:
dirección:	edad:	Nacimiento:
ciudad:	Código postal:	Teléfono:
escuela:		2º Teléfono:
Duración del Acuerdo:	Fecha de inicio:	fecha final:

OBJETIVOS, MÉTODOS DE ESTUDIO, MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y RECURSOS:

El estudiante debe completar las asignaturas / cursos que se enumeran a continuación. Los objetivos de la materia/curso reflejan el plan de estudios adoptado por la Junta directiva del Distrito Escolar Unificado de San Pasqual Valley y SON consistentes con los estándares de SPVUSD como se describe en las descripciones de asignaturas/cursos de SPVUSD. Los objetivos, métodos de estudio, métodos de evaluación y recursos especificados para cada tarea cubierta por este acuerdo se describirán en la lista de cursos de la escuela secundaria, que está disponible bajo petición. Cualquier acuerdo subsidiario (s) también son parte de este acuerdo.

ASIGNATURAS/CURSOS MATRICULADOS:

Asignaturas/Cursos	créditos	Asignaturas/Cursos	créditos

*Si el estudiante completa satisfactoriamente cualquiera de las asignaturas/cursos anteriores antes de la fecha de finalización del acuerdo, una o más asignaturas/cursos pueden agregarse al acuerdo si el acuerdo es refirmada y prefchado por el profesor y el estudiante.

Cursos SPVUSD (no para fines de prorrateo)	créditos	Cursos SPVUSD (no para fines de prorrateo)	créditos

INFORMES:

Los estudiantes están obligados a informar a los profesores según lo programado. Forma de informar: A través de Google Classroom/E-mail/Mail/Web (Zoom)

Hora: _____ día: _____ frecuencia: _____ lugar: _____

ASIGNACIONES:

De acuerdo con la Política de la Junta de SPVUSD (BP 6158), el período máximo de tiempo permitido entre la asignación y la fecha de vencimiento de la asignación es de **dos semanas**, y después de **tres (3) asignaciones perdidas** para este acuerdo, se realizará una evaluación para determinar si el Estudio Independiente es una estrategia apropiada para este estudiante.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA:

El Estudio Independiente es una alternativa educativa opcional que los estudiantes seleccionan voluntariamente. Todos los estudiantes que eligen el estudio independiente deben tener la opción continua de regresar al aula. Dentro del Distrito Escolar Unificado de San Pasqual Valley, esa opción de aula está disponible para los estudiantes de los grados K-12 a San Pasqual High School y / o a Bill M. Manes High School.

PROVISIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS Y SERVICIOS:

La opción de estudio independiente es ser sustancialmente equivalente en calidad y cantidad a la instrucción en el aula, y los estudiantes que eligen participar en el estudio independiente deben tener igualdad de derechos y privilegios con los estudiantes en el programa escolar regular.

Diseño de cursos			
Asignaturas/Cursos	Objetivos de aprendizaje	Asignaciones	Medida evaluativa
Asignaturas/Cursos	Objetivos de aprendizaje	Asignaciones	Medida evaluativa

Recursos y soporte del curso			
Asignaturas/Cursos	Materiales requeridos	Apoyo/Intervención	Personal involucrado en los servicios

FIRMAS Y FECHAS:

He leído y entiendo los términos de este acuerdo y acepto todas las disposiciones establecidas.

estudiante: _____

fecha: _____

Padre/Tutor/Cuidador: _____

fecha: _____

Maestro supervisor: _____

fecha: _____

Otras personas que ayudan: _____

fecha: _____